

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc., que se nos remitan se insertarán, si se estima conveniente, no devolviendo los originales aun que no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año IV. Núm. 151

MEDINA DEL CAMPO

27 DE JULIO DE 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina del Campo 20 pesetas = Fuera de la población 25 = Estrangero 35 = Ultramar 50 = Número suelto, 10 centinos. — La no devolución del periódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que continúa el abono.

PROBLEMAS SOCIALES

¿Quién es el que no ha pensado alguna vez en estos asuntos que afectan lo mismo al pobre que al potentado, al ignorante que al sábio, al creyente que al incrédulo? La prensa invadiendo hasta el más ignorado lugar, y llevando sus ecos á todas las inteligencias, plantea á la continua esos importantísimos conflictos de la lucha por la existencia en la sociedad, que á la larga quizás encuentren soluciones que hoy en vano nos esforzamos por alcanzar.

Entre las del grupo que más directa é intimamente se refieren al individuo ninguna hay de soy tan pavorosa y que más influencia ejerza en la vida social, como la que tiene por fundamento la neurósis. Días atrás *El Imparcial* en su *Alrededor del mundo*, con los prodigiosos recortes de que suele estar confectionado (que si muchas veces hacen reír no pocas dan que pensar) hacia recaer nuestros pensamientos en asunto tan importante para todos. Tres escritores, decía, por una coincidencia extraña, en un mismo día y sin penerse de acuerdo, tratan de la criminalidad, de la locura, del alcoholismo y de otras enfermedades hereditarias, llegando precisamente á las mismas conclusiones: la sociedad es demasiado complaciente, es necesario que elimine de su seno ó incapacite los elementos enfermos.

Hé ahí el punto culminante de la cuestión.

A este propósito no podemos menos de recordar, lo que á un notable mentalista español hemos oído alguna vez, tratando del mismo tema. La mayor parte, decía, de los criminales, de los suicidas y de los borrachos, son un efecto, no una causa de la locura; y fundado en este principio, planteaba con más sabiduría el problema y le resolvía más humanitariamente: divulgar y hacer asequibles á todas las inteligencias los conocimientos frenopáticos á la manera que la higiene, para que previniéndonos antes no hayamos de curarnos despues; y eliminar, cuando no encontremos otro remedio, la parte enferma de la sociedad, pero de una manera suave, pro-

porcionándoles vida llevadera, aunque con aislamiento para que cese su influencia en generaciones posteriores. Esto, decía, puede ser extensivo igualmente á las otras enfermedades hereditarias donde la inteligencia del individuo parece quedar á salvo, como la tisis, la sífilis, etc.

Claro es que eso se llama resolver los problemas en teoría. Inteligencias superiores que se adelantan á las épocas en que viven, por lo que la mayor parte de las veces sus remedios son impracticables.

Pongamos un ejemplo de los más claros. Es frecuente encontrar en algunas familias individuos que todo el mundo señala como incapaces mentalmente de nada útil, no ya á la sociedad sino á su familia y aún á ellos mismos. Estos son un elemento enfermo de la sociedad, son organismos dispuestos para todas las aberraciones humanas: suicidio, crimen, etc.; imbeciles del último grado de la escala, lindantes con idiotismo y dentro del concepto moderno de locura. Ahora bien, á esta clase de individuos nada les está vedado y casi siempre se casan como cualquier sano pudiera hacerlo. ¿Habría hoy autoridad, por científica que fuese, con poder bastante para evitarlo, secuestrándoles de la familia

y de la sociedad con el fin de recluirlos, por ejemplo, á una colonia modelo ó una casa de salud?

Niego de todo punto que por hoy pueda realizarse, porque en primer término falta á esa familia, cualquiera que sea, el convencimiento de que obrando así, cumplía un bien para con sus semejantes, y raucios respetos que la obligan ponen un veto á tal medida. Gracias conque el loco frenético sea recluido.

No hablemos de otros casos dudosos, porque además de ser en gran número, la solución que hubiera de dárseles, sublevaría las conciencias actuales. ¿Qué hacer pues? Esperar y seguir como estamos en tanto que la mayoría que sólo se creará con los conocimientos frenopáticos, no imponga determinaciones que cuando vengan quizá lleguen tarde. Solo nos permitiremos antes de terminar y por vía de consuelo, dar un consejo muy confidencial y muy callado al individuo: tú sólo, así varon como hembra, eres el factor de esta importantísima cuestión de las enfermedades hereditarias, especialmente de las enfermedades neurósicas; si te reconoces como tal sacrificate al bien de todos renunciando á la procreación, si no te reconoces procura educar la voluntad y dominar tus vi-

ciosas tendencias.

P. LÓPEZ ZARZUELO.

Variedades.

LOS ANTIGUOS IMPRESORES MEDINENSES.

(Conclusión.)

El primer libro de que tengo noticia cierta es uno de 1511. En el espacio que media de 1499 á esta fecha, no he visto citada edición alguna por ninguno de los mejores bibliógrafos españoles (Nicolás Antonio, Gallardo, Salvá etc.) Es de sospechar que de ser auténtica la del 99 existan algunas intermedias, siendo así que esos años corresponden á una de las buenas épocas de la historia de la villa, ocurriendo además en ese medio tiempo la estancia forzosa de la corte cerca de un año por la enfermedad de la ínclita Isabel, que había de terminar con la muerte, acaecida en la misma villa el 26 de Noviembre de 1504. Además las frecuentes anotaciones de D. Fernando Colón (hijo del inmortal almirante), muy apasionado por los libros, en las portadas de los que fueron de su propiedad, nos demuestran que el comer-

FOLLETIN DE EL MEDINENSE. 48

que acerca de ello se hubieren causado alzando cualesquier embargo, que en razón de lo susodicho estuvieren hechos. Por cuanto por las sobredichas causas y otras que se nos han consultado cerca de la utilidad que de la dicha prorrogación se sigue al bien público y contratación de estos reinos, lo he tenido y tengo así por bien sin embargo de cualquier orden que haya en contrario, con lo cual dispense por esta vez y por el tiempo arriba declarado, quedando en su fuerza y vigor para en lo de adelante y otro si, es mi voluntad que á los hombres de negocios comprendidos en el dicho decreto, tan solamente no les puedan pedir ningunos débitos que tengan procedidos á sus contrataciones ni en otra manera alguna, hasta los siete de

DOCUMENTOS HISTÓRICOS. 49

de feria de Octubre de este año, que en aquella sazón se había de hacer en la villa de Medina del Campo, suspendieron la su ida á la feria, y otros se volvieron de ella, por no se hallar con la posibilidad de dinero é crédito necesario para hacer sus negocios en ella á causa del dicho decreto, por lo cual algunas personas que contra los dichos mercaderes y hombres de negocios tienen letras y partidas que les hayan de pagar, pretenden molestarles para que les paguen no embargante que no vayan á la dicha feria ni aquella se haya hecho ni haga al presente y porque habiéndonos suplicado de su parte que por agora y entre tanto que toman algún medio y traza como acomodar sus débitos y partidas en la dicha feria, nos la mandásemos proce-

to de la librería no era desconocido en las ferias de Medina y raro es que no acudiese á ellas ningún impresor.

Pero pasando del terreno de las hipótesis al de los hechos, diré que el primer impresor conocido que aparece en Medina es el maestro Nicolás de Piemonte, nombre del que figura en el colofón del libro de 1511 *Valerio de las historias escolásticas* de Diego Rodríguez de Almella (no de Fernán Pérez de Guzmán, que ponen algunas ediciones posteriores). Este rarísimo ejemplar cuya edición no conoció Nicolás Antonio, ni he visto citada por ningún otro bibliógrafo de los que he consultado, existe en la magnífica y rica biblioteca del Senado, donde merced á la galantería de su bibliotecario mayor tuve ocasión de consultarla años atrás. Como estas desaliñadas cuartillas no tienen otro fin que el de dar una sucinta reseña de los impresores de Medina, no entraré en detalles bibliográficos ni disposiciones eruditas que sientan muy mal en un periódico del carácter de *EL MEDINENSE*: basta con lo consignado.

Otra laguna de tiempo hemos de salvar sin hallar rastro alguno de la existencia de imprenta en la villa, pues si bien Nicolás Antonio cita una edición de la *Crónica de Alfonso XI*, dada á luz en 1514, el Sr. Muñoz Romero, distinguido bibliógrafo, la tiene por apócrifa, opinión de que participo. No he podido compulsar tres citas de otras tantas ediciones (1521, 29 y 30) que he visto en buenos autores que no citan el nombre del impresor, por lo que tengo que pasar por alto estos años hasta el llegar al 34, desde cuya fecha se hacen ya frecuentes los impresos medinenses.

En este año aparece Pedro Tovans, que según dicen sus libros, vivía en el *Corral de Bueyes* y tiene impresos hasta 1440, en que debió marchar á Salamanca por lo que se deduce de otros

libros posteriores.

En el 41 encontramos á Pedro de Castro cuyas ediciones llegan al 50. En el 45 se unió á Juan de Villaguirán y juntos publicaron en Medina una de las raras ediciones del *Amalís de Gaula*, libro de caballería andante que tanta boga alcanzó y que tanto fustigó Cervantes.

Los Millis que poco antes se les ve costeadando tal cual impresos, aparecen en el 50 con Vicente de Millis y en el 51 con Guillermo teniendo imprenta de hecho. Hasta el 72 el primero y 55 el segundo tienen obras.

Por este mismo año del 51 Diego Fernández de Córdoba, tipógrafo cuyas numerosas obras son en su mayoría hechas en Valladolid, publicó en Medina la *Summa de varones ilustres de Sateño*.

Francisco del Canto, el que más y mejor había de imprimir, no aparece hasta el 1552 y tiene libros hasta el 80. Los nombres de Adriano Ghemart y Alejo de Herrera que algunos autores (entre ellos Brunet) suelen tomar como de tipógrafos hacia estos años, no son otra cosa que el de los costeadores (editores, que diríamos hoy) de las ediciones el primero de Millis, y el segundo de Canto, pues entonces era muy frecuente esto, dados los pocos recursos de aquellos oscuros obreros de la inteligencia.

Con el apellido Canto andan en los autores barajados cuatro ó cinco nombres. De Mateo puedo decir que era hermano de Francisco, porque así le he visto en un libro que publicaron juntos en 1555. De Alfonso, sólo conozco una edición de *Romances* en 1562 que cita el Sr. Durán. De Diego, Jacobo ó Santiago (que de estas maneras aparece) encontramos bastantes libros que empiezan en el 93 y terminan en el 97, debió ser hijo de alguno de los anteriores. Y de Juan que cita Nicolás Antonio, sospecho que es equi-

voención de Jacobo.

Vemos luego á Cristóbal Lasso Vaca que desde el 99 llega á 1603, publicando junto con Francisco García la notable obra del Doctor Huarte de S. Juan *Exámen de ingenios* en 1603.

Y por último á Juan Godínez de Millis que desde el 2 llega también al 5, año en que sospecho marcharon, lo mismo uno que otro, á Valladolid huyendo de la decadencia mercantil que ya se había consumado en la villa.

Tal es en resumen la sucinta noticia de la imprenta en Medina concretándome á los oscuros y olvidados obreros de la civilización denominados impresores, á quienes la villa debe grato recuerdo. Con estos apuntes mal perfeccionados y con el trabajo de los actuales impresores á quienes me dirijo, podremos desvirtuar sin embargo las palabras de Ponz en su *Viaje de España*, únicas que creo se hayan escrito de la imprenta medinense: «Sus impresores ya no existen, ni la memoria de los impresores que aquí hubo.»

P. LÓPEZ ZARZUELO.

Medina y Julio del 90.

Sección Religiosa.

La festividad del Apóstol Santiago se ha celebrado este año, en la Iglesia parroquial de su advocación en esta villa, con la solemnidad de costumbre. El alumbrado del altar mayor era notable, no solamente por el número de luces que acaso llegaría á trescientas, sino también por lo bien distribuidas que se hallaban, imitando algunos grupos de ellas los monogramas de los nombres de Jesús y de María. Los jarrones y ramilletes de flores también eran abundantes y de gusto y novedad, particularmente en el altar mayor. A los lados del crucero estaban colocadas, á la derecha, la Virgen de la

Visitación, (que según se asegura es la que se veneraba en la Iglesia del Convento llamado de las Fajardas; situado en parte del terreno que hoy ocupan las vías férreas de Zamora y Salamanca, junto á las últimas casas de la ribera vieja) y á la izquierda la pequeña efigie de talla del hijo del Zobeiro, y en el centro la preciosa lámpara que los medinenses ya conocen. La misa solemne fué á las diez de la mañana con un llevo completo, apesar de ser uno de los templos más capaces de Medina. Ofició el Sr. Cura párroco D. Celedonio Cabrero é hizo el panegírico del Santo Apóstol el Sr. Conductor de la parroquia D. Nicánor Castaño.

Creémos que es la primera vez que en esta población se encienden casi instantáneamente las luces de los altares, mediante unos bién combinados hilos apénas inapercibibles de algodón pólvora que eulazan los pavilos de las velas, para que la leve llama, recorriéndolas con cierta rapidez, las encienda.

Por la tarde á las seis salió la procesión, que recorrió la Ronda de Jesuitas, calle de S. Martín, en cuyo templo hizo su entrada, las Plazuelas de la Cruz y de S. Juan, y calle del Marqués de la Ensenada, entrando también en las Iglesias de las Magdalenas y Carmelitas, donde las religiosas cantaron fervorosas saluciones, á la Sagrada Eucaristía, que era llevada bajo palio por el Sr. Cura párroco mencionado, y en pos de las dos imágenes de que antes se ha hecho mención. También hizo alto la procesión delante de un sencillo y bién dispuesto altar, que se había colocado á la puerta de la casa de Bartolomé Saúz.

Presidió el concejal D. Felix Velayos y asistió la banda de música de esta villa.

Crónica Local.

A consecuencia de la velada que en homenaje al ilustre inventor del submarino D. Isaac Peral y sus distinguidos compañeros, se celebró en el casino de Colón, en esta villa; la Junta directiva de esta sociedad acordó dirigirle una atenta carta de felicitación, acompañándola de algunos ejemplares de *El Medinense*, en que se describía dicha velada.

Así lo verificó el Sr. Presidente de dicho Casino, quien ha recibido del sabio marino, que es honor de nuestra España, la siguiente contestación que por causas ajenas á nuestra voluntad no hemos dado á conocer antes.

El comandante inventor del submarino «Peral» B. L. M.

Al Sr. D. Tomás de Jesús Salcedo y tiene el honor de manifestarle su más profundo agradecimiento, por la atenta carta que ha tenido á bién dirigirle y por los números del periódico que le ha enviado. Sea intérprete de estos sentimientos de gratitud, á

gar por algún tiempo, pues de esto redundaría hacerse los pagos de ella con la orden acostumbrada y de manera que los unos á los otros se pudiesen dar satisfacción, he tenido y tengo por bién de prorrogar el término de la dicha feria de Octubre hasta siete días del mes de Enero próximo venidero del año de quinientos é noventa y siete y que durante este tiempo no se pueda pedir á los dichos mercaderes y hombres de negocios los débitos y partidas que habían de cumplir y pagar en la dicha feria ni protestarles las letras que sobre ellos tuvieren de estos reinos y de fuera de ellos. Por ende por la presente mandamos á nuestro corregidor de la dicha villa de Medina del Campo y á otras cualesquier justicias así de esta nuestra corte como

de otras cualesquier parte de los dichos reinos no consientan ni den lugar que contra lo contenido en esta mi carta los dichos mercaderes y hombres de negocios, ni otro ningún género de personas de las que acostumbran ir á la dicha feria y tienen sus correspondencias en ella, seau apremiados á ir á hacer la dicha feria de Octubre y pagos de ella hasta el dicho día siete de Enero de quinientos y noventa y siete, ni fuera de la dicha feria de Medina del Campo los apremien ni compelan á que antes del dicho tiempo den cumplimiento á los dichos débitos, letras de cambio, ni otro ningún género de partidas que deban en la dicha feria; y si tuvieran comenzadas algunas ejecuciones ó pedimentos sobre esto, sobresean los pleytos y demandas

los que se unen los de mis compañeros, para cuantas personas nos han hecho el alto honor de felicitarnos.

Aprovecha esta ocasión para reiterar á V. el testimonio de su consideración más distinguida su afino. y reconocido amigo.

ISAAC PERAL.

S. Fernando, 2 de Julio de 1890.

Los socios del Casino han agradecido muchísimo esta deferencia, tanto más de estimar, cuanto que serán miles y miles las cartas, telegramas y felicitaciones á que habrá tenido que atender el modesto, sabio y valiente marino.

Defunción.

Antes de ayer falleció en esta villa nuestro respetable amigo el presbítero, beneficiado de la Colegiata de la mis- ma D. Juan de la Cruz Martín, natu- ral de esta población. El lunes último se sintió ya algo enfermo, y en pocos días el padecimiento ha tenido el triste desenlace que lamentamos. Era el finado un hombre de notable memo- ria, y muy perito en el idioma latino, al que profesaba gran cariño, esmerán- dose por lo mismo en pronunciarle con exquisita perfección. Los estudios históricos le encantaban, y en particu- lar los recuerdos gloriosos de esta su villa natal le llenaban de satisfacción y notable entusiasmo. Descanse en paz el afectuoso amigo, y reciba su familia la expresión de nuestro senti- miento.

Á la mala costumbre...

Romperle la pierna dice el refrán. Pero en verdad, en verdad os digo, que lejos de rompersela, se vá dando aquí carta de naturaleza, á la torpe, necia y hasta atentatoria al libre ejer- cicio del derecho individual, cual es la de exigir al forastero que se pone en relaciones amorosas con una jó- ven, que pague á los mozos de la loca- lidad una cuartilla de vino, librándose por este medio de que le creen obstá- culos para seguir pacíficamente en aquellas. Se van repitiendo los casos, que en un principio fueron por broma y parece ya quererse erigir en derecho. Bueno sería que se adoptaran las con- venientes disposiciones para evitar la continuación de una costumbre tan impropia de todo pueblo preciado de cultura.

Recorte.

En El Diario de Calatayud, hemos leído un suelto referente á ferrocarriles y en que el apreciable colega cita el de esta villa á aquella ciudad, es- presándose en esta forma:

Hoy, entre los ferrocarriles en pro- yecto, se halla como el más interesante entre las relaciones de Aragón y Castilla el de Medina del Campo á esta ciudad; así lo ha reconocido la prensa, así se ha manifestado en el Congreso y han abun- dado en el mismo parecer hombres de re-

conocido talento y pericia en obras de tanta trascendencia. Ahora bien: las cir- cunstancias que rodean á este proyecto son especiales, y especiales tienen que ser necesariamente los procedimientos que la experiencia aconseja seguir si se desea al- canzar buen fin tan provechoso para el país.

Sea la prensa la que lleve el convencimiento á todos de las ventajas que se re- portarían, si diputaciones, ayuntamien- tos, sociedades particulares, etc., se diri- gieran á la Reina Regente y Presidente del Consejo de Ministros, haciéndoles ver las ardientes y unánimes aspiracio- nes de un país azotado de continuo por los más tristes desengaños.

Se nos podrá objetar que este procedi- miento no está acomodado á fórmulas de rigurosa forma legal, y ¿porqué nó? ¿No se autorizó la construcción del ferro- carril de Valladolid á Ariza por medio de un decreto? ¿Porqué no puede cons- truirse el de Medina del Campo á Cala- tayud?

Lejamos para otro día el ocuparnos de tan interesantísimo asunto, amplián- dolo debidamente, pero nuestro objeto se reduce á solicitar de todos los elementos del país una acción enérgica y común, descartando las miserias que lleva consi- go la política, más atenta siempre á comentar el menu lo detalle de aconteci- mientos fútiles, que de consagrar sus inclinaciones á todo cuanto realmente re- dunde en beneficio de los intereses genera- les de los pueblos.

Nos hallamos conformes con las opi- niones sustentadas por nuestro ilus- trado colega, uniendo nuestras escasas fuerzas para que sea pronto un hecho la tan deseada unión de Aragón y Castilla. De modo que esperamos en vuestros colegas de las provincias castellanias, nos ayuden, como lo han he- cho, en nuestra noble empresa.

Cuenta y no del Gran Capitán.

Nos chocó la de un viagero, sin dada sonámbulo. Iba hablando sólo y en voz alta, y tuvimos ocasión, al pasar casualmente por su lado, de oírle: ¿Está bueno este Medina! Hace una hora que paseo por su plaza y calles más céntricas, y entre segas, biellos, bancos, camas y cajones, he dado un millón de tropezones. ¿Donde estarán aquí las or... y no le oímos más.

Á ELLA.

Orlontal.

La de los blondos cabellos,
la de la tez nacarada,
la de purpurinos labios,
la de la tersa garganta,
la de delgada cintura,
la de brevisima planta,
tú, por fin, la que atesoras
para mi todas las gracias
y todas las perfecciones
y eres el alma de mi alma,
escúchame atentamente

esta mi humilde plegaria.

En las noches de este Estio no concurras á la plaza: hnye el perfumado ambiente que su aleutarilla exhala, si envenenar no quisieres tu existencia tan preciada. Hnye por siempre jamás de esa atmósfera viciada si continuar quieres siendo, cual lo pregona la fama, la de los blondos cabellos, la de la tez nacarada, la de purpurinos labios, la de la tersa garganta, la de delgada cintura, la de brevisima planta, tú, por fin, la que atesoras para mi todas las gracias y todas las perfecciones. y eres el alma de mi alma.

ANGEL MAZO.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO.

Trigo añejo entra muy poco, y, se paga de 37 á 37'50 la fanega.

Trigo nuevo á 36	rs. faneg
Centeno, sin entradas, ni añejo ni nuevo	
Cebada nueva	22 23 .
Algarrobas	18 . .
Garbanzos	150—130—110—90'

Medina del Campo, Imp. de Pablo Federico Alvarez.

CARPINTERIA, EBANISTERIA Y CAJAS FUNEBRES, DE ANACLETO MESTRE.

Se construyen y reforman toda cla- se de muebles de lujo y ordinarios; contando esta casa con muchos y variados efectos de carpinteria y eba- nisteria.

Gran surtido en cajas fúnebres de todas clases y tamaños, servilas en el acto.

Lápidas de piedra con inscripciones de todas clases, con especialidad para cementerio.

Baldosin blanco y encarnado para hacer dibujos en los embaldosados en pavimentos de habitaciones, encar- gándose esta casa de hacerlos solados, si así conviniera á los compradores: dicho baldosin es de 1.ª clase y proce- de de la fabrica de Zaragoza.

Los precios de estos géneros son reducidos y convencionales.

Calle de Padilla, 7, Medina del Campo.

Á LOS COSECHEROS DE VINO.

Se oden toda clase de cubas, conos, bocoyes, pipas y barrileria á precios sumamente baratos, y según trato se cobraría en vivo ó uva en la proxima recolección.

En la imprenta de este periódico informarán.

Eduardo Villafria e Ygea.

LIC. EN MEDICINA Y CIRUGIA, ESPECIALISTA EN PARTOS.

Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.

Admite consultas todos los domin- gos de doce y media á tres de la tarde. Padilla, 4—Medina del Campo.

DEPENDIENTE DE COMERCIO.

Se necesita uno, que lleve dos ó tres años de práctica en géneros valencianos.

Para más detalles, dirigirse á D. Pio Sanchez, del comercio de esta villa.



Gran bazar de Pio Sánchez NO CONFUNDIRSE

Rua, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encon- trarán mis favorecedores los más nuevos y excelen- tes surtidos en Quincalla, Bisuteria, Loza, Cris- taleria, Lámparas colgantes y de mesa, Bateria de cocina, armas, sombrillas y paraguas. Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzado de las mejores fábricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Sur- tido permanente en capote de cristianar, sombre- ritos para id.

Precios increíbles en cuerns de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; é infini- dad de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inmejorables.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS.

por mayor y menor. DE FRANCISCO CARRION

Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Acéite de la sierra, j. hón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacios, calés, chocolates de Astorga y otros puntos, charritos y jamones, mantecas, con semillas de todas clases, licores del reino y extran- geros, aguardientes valencianos, espíritus é in- finidad de artículos difíciles de detallar.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

En la imprenta de Alvarez se reciben cuantos encargos se quieran cumplir tocante al menci- nado artículo.

La Industria Molerna, que es la casa de Ma- drid que representamos en esta y la primera en España en el citado artículo, construya sellos de todas cla- ses con escudos, medallas y emble- mas, por muy complicados que sean, numera- dores, calendarios, aparatos automáticos, relojes sorpresa, dijes y lapiceros con sello para el hol- sillo, chapas caladas para guardas y clichés en estereotipia y galvanoplastia.

Precios sin competencia. Antes de comprar ningún sello, ved el catá- logo que existe en la imprenta de Alvarez.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA.

Se hace de una casa, sita en esta villa, calle de S. Martín núm. 13 de planta alta y baja central y puzo, el que desea tratar con su dueño, calle de Padilla, 12, I. Arévalo.

COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.

En la imprenta de este periódico, Padilla, 4, se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez de La Zarza (Olmedo), los cuales se remitan también a los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose a la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios de transporte.

LA VERDAD FABRICA DE CHOCOLAETS, DE GERÓNIMO GARCÍA

FERNÁNDEZ
Palzuela del Sol—Medina del Campo.

El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mayor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

CONSULTA Médico-homeopática BAJO LA DIRECCIÓN DE D. CARLOS DE SENA

Tratamiento y curación de todas las enfermedades agudas y crónicas por dicho método, mas ventajas que el generalmente seguido, sin tener sus inconvenientes, y siendo más fácil y menos repugnante para el enfermo.
Esta consulta estará abierta en Medina del Campo, Plaza Mayor, 60, 2.º todos los domingos de 10 á 4.

GRATIS A LOS POBRES

Balneario del Adaja.

(Arévalo.)

DIRECTOR Y FUNDADOR D. MIGUEL TARTAS GARCÍA, MEDICO PREMIADO.

En este acreditado establecimiento se combaten con facilidad toda clase de *Reumas, Herpes, Enfermedades nerviosas y de la matriz.*

Cuenta con un magnífico gabinete *Hidrotápico*, ó de duchas diversas, y es el *Balneario* más económico de España, hasta el punto de que, con lo que cuesta el viaje para otros establecimientos hay para todo en éste.

Para más detalles dirigirse al Director quien proporcionará gratis, memorias, prospectos y cuantos datos se pidan.

Acreditada ropería de María Josefa Rodríguez; (acera de la Mercadería en la rinconada).

En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas á precios sumamente económicos.

SE VENDE.

Un pinno vertical de M. Sloger. Padilla, 3.

La Protección Agrícola Española.

Sociedad de seguros mútuos y á cotización fija contra el pedrisco, creada con arreglo á las leyes, por escritura pública, ante el Notario D. Juan Zozaya y Pantiga, y publicada en la *Gaceta oficial* en 5 de Mayo de 1888. Dirección, Fuencarral, 13 y 15 Entresuelo, Madrid.

Representante en Medina del Campo, D. Manuel Martínez de Velasco y Cifuentes, Calle de Padilla, núm. 11, principal.

Los indiscutibles beneficios que esta Sociedad presta á la clase labradora, hace que no nos esforcemos en recomendarla: sólo bastará decir que en dos años que lleva de existencia ha pagado ciento sesenta siniestros como puede comprobarse por los libros de la Dirección, que desde luego ponemos á disposición de las personas que deseen examinarlos.
Para más detalles ó informes, al representante referido.

ALMACEN DE YESO. CAL HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORTLAN. DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8—MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para escusados y chimeneas

IMPRENTA LIBRERÍA Y ENCUADERNACION,

DE PABLO FEDERICO ALVAREZ

Calle de Padilla, núm. 4.—MEDINA DEL CAMPO.

Este establecimiento se encarga de cuantos trabajos tipográficos tengan á bien mandar hacer encontrando los que nos honren con su confianza, prontitud y economía; también disponemos de un abundante surtido en papeles de escribir, cuadernos y libros rayados de infinidad de clases y precios: manejo de escuelas, vades, portaplumas, y aprestos para flores.

Sastrería

DE
EUGENIO RODRIGUEZ,
Padilla núm. 21.—Medina del Campo.

Se compran barrilos y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informarán.

EL MEDINENSE.

Sr. D. _____

calle de _____

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las mas rebeldes intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregirlos trastornos que ordinariamente produce en los reincidentes el repetido uso del sulfato de quinina, excita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos dias.—Precio 5 pesetas y por el correo 5'50

Farmacia de Palomero.—Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Balinas sulfuradas, sulfato-sódico y hiposulfato.
ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países Carabaña ha obtenido el *GRAN DIPLOMA DE HONOR*.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el *Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Plata de primera clase* con la felicitación del *Gran Jurado pleno*, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA.—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,
Atocha, 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositaríos.—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. Velazquez Alonso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farmacéuticos Cirilaco Doscalzo y Bernardino Amo Existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de España.